



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE MAÓ**JUTJAT DE 1A.INSTÀNCIA I INSTRUCCIÓ NÚM.1 DE MAÓ****21275*****Divorci Contenciós 3/2012***

D./Da. CARMEN CAMINALS PENASCO , Secretario/a Judicial, del JDO.IA.INST.E INSTRUCCION N.1 de MAO, por el presente,

ANUNCIO :

En el presente procedimiento seguido a instancia de AFAH HAMCHA frente a MOHAMED BOUTAGLIMT Se ha dictado Sentencia , cuyo tenor literal es el siguiente:

Juzgado de 1º Instancia e Instrucción nº 1 de Mahón. Sentencia nº 104/2012.En Maó a veinticinco de septiembre de dos mil doce. En Maó a veinticinco de septiembre de dos mil doce. Vistos por mí, Dña. Carmen Castillo Aliaga, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Maó, los presentes autos de Juicio de Divorcio, tramitados bajo el nº 3/2012, a instancia de la Procuradora Dña. Julia de la Cámara, en nombre y representación de Dña. AFAH HAMCHA, asistida del Letrado D. José Seguí, contra D. MOHAMED BOUTAGLIMT, en situación de rebeldía en este Juicio, sobre disolución del matrimonio por causa de Divorcio. Antecedentes de Hecho.

Fundamentos de Derecho. Fallo. DESESTIMAR INTEGRAMENTE la demanda de DIVORCIO interpuesta por la Procuradora de los Tribunales Dña. Julia dela Camara, en nombre de D. AFAH HAMCHA dirigida contra la demandada MOHAMED BOU TA GLIMT, en rebeldía.

No ha lugar a hacer expresa declaración sobre el abono de las costas causadas, debiendo cada parte asumir las causadas a su instancia y las comunes por mitad. .Modo de impugnación.

Y encontrandoSe dicho demandado, MOHAMED BOUTAGLIMT, en paradero deSconocido, Se expide el preSente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

MAO a treinta y uno de Octubre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

